

JUAN ANTONIO GRANADOS
LUIS GRANADOS (eds.)

AUTORIDAD

El origen que nos hace crecer



Ilustración de portada: Detalle del altar de la mujer por Sieger Keder en la iglesia de San Esteban en Wasseraifingen, Alemania.

Primera edición: marzo de 2023

© Juan Antonio Granados – Luis Granados

Impreso en España. Printed in Spain

Depósito legal: M-7665-2023

ISBN: 978-84-19431-13-4

Impresión y encuadernación:

Editorial Didaskalos

Valdesquí 16, Madrid 28023

www.editorialdidaskalos.org

Queda prohibida, salvo excepción, prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual.

La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal)

Índice

	<u>Págs.</u>
PRESENTACIÓN (JUAN ANTONIO GRANADOS - LUIS GRANADOS).	9
<i>¿ES POSIBLE BEBER DEL ORIGEN? LA PREGUNTA POR LA AUTORIDAD EN LA SOCIEDAD Y EN LA IGLESIA</i> (JOSÉ GRANADOS)	15
1. AUTORIDAD: TESTIMONIO DE UN ORIGEN	18
2. EL BIEN COMÚN Y LA AUTORIDAD.	22
3. LA AUTORIDAD DESDE EL CRISTIANISMO	27
a) Autoridad en palabras y obras	28
b) Autoridad desde los sacramentos	29
4. LA AUTORIDAD EN LA IGLESIA Y EN LA SOCIEDAD	32
a) La Iglesia, espacio eucarístico de autoridad	32
b) De la Iglesia a la sociedad	34
BIBLIOGRAFÍA.	37
 <i>CAMINO DEL ORIGEN, CAMINO DEL DESTINO</i> (IGNACIO DE RIBERA).	 39
INTRODUCCIÓN	41
1. EL SENTIDO DE LA AUTORIDAD: UN CAMINO COMPARTIDO Y PROGRESIVO HACIA UNA PLENITUD	44
2. LA AUTORIDAD: HACER CRECER HACIA EL BIEN	51
3. EL ORDEN DE LA AUTORIDAD: POSICIONADOS ANTE UN BIEN COMÚN QUE NOS VINCULA	53

	<i>Págs.</i>
4. LA MEDIDA DE LA AUTORIDAD: LA VERDAD QUE VIENE DE LO ALTO Y NOS TRANSCIENDE	65
CONCLUSIÓN	69
BIBLIOGRAFÍA	70
 <i>LA MEMORIA DEL CREADOR (CARLOS GRANADOS)</i>	 73
1. A PARTIR DE LA AUTORIDAD DE JESÚS	76
2. HACIA LA AUTORIDAD REVELADA EN LA CREACIÓN	78
3. LA AUTORIDAD DEL PADRE Y DEL MAESTRO	82
4. AUTORIDAD DE REYES Y SACERDOTES	85
a) Una palabra sobre los “reyes”	85
b) . . . y otra sobre los sacerdotes	87
5. LA AUTORIDAD DEL PROFETA	88
6. CONCLUSIÓN	93
BIBLIOGRAFÍA	94
 <i>LA EXOUSÍA Y SU MANANTIAL (LUIS SÁNCHEZ)</i>	 97
1. <i>EXOUSÍA</i> Y LIBERTAD: <i>ÉTYMOS LOGOS</i>	99
2. “NO COMO LOS ESCRIBAS”: LA EXOUSÍA DE JESÚS	102
a) <i>Exousía</i> vs. <i>sola erudición</i>	103
b) “Como quien tiene autoridad” (Marcos): <i>exousía</i> y obras de Jesús	105
c) “Como quien tiene autoridad” (Mateo): <i>exousía</i> y enseñanza de Jesús	107
3. LA <i>EXOUSÍA</i> DE JESÚS, EL PADRE Y EL ESPÍRITU	108
a) El Padre, manantial de la <i>exousía</i>	108
b) Espíritu de Dios y <i>exousía</i>	109

	<i>Págs.</i>
4. UNA FUERZA GENERADORA: LA <i>EXOUSÍA</i> Y LA IGLESIA	110
a) Compartir la exousía: abrir el manantial a los discípulos .	110
b) <i>Exousía</i> y <i>parrēsía</i>	113
c) La <i>exousía</i> de Jesús y los evangelios.	114
CONCLUSIÓN: LA <i>EXOUSÍA</i> , DESDE EL PADRE HASTA EL HOY.	115
BIBLIOGRAFÍA.	116
 <i>EL DON Y LA TAREA DE LA AUTORIDAD: TESTIMONIO, RECONOCIMIENTO Y CONFIANZA (LUIS GRANADOS)</i> 117	
1. LAS VIRTUDES DEL MÁS DEL SER: DEL DESTINO AL ORIGEN .	120
a) Roma y más allá: La prioridad del destino.	120
b) La necesidad de las virtudes del más	122
2. LAS VIRTUDES DE LA RELACIÓN: CONFIANZA, TESTIMONIO Y RECONOCIMIENTO	123
a) El testimonio de la autoridad	129
b) El reconocimiento	131
3. VIRTUDES DEL QUE DA TESTIMONIO (EJERCICIO DE LA AUTORIDAD).	133
a) Un saber que genera visión	133
b) Un querer que genera libertad	137
c) Una raíz que afianza	139
d) Un destino que obliga	141
e) Un servicio que levanta	145
CONCLUSIÓN	146
BIBLIOGRAFÍA.	147

	<i>Págs.</i>
<i>EDUCAR CON AUTORIDAD PARA COLMAR DE GRAVEDAD</i>	
<i>LA VIDA</i> (JUAN ANTONIO GRANADOS)	149
1. AUTORIDAD, EL CORAZÓN QUE GENERA UNA “ATMÓSFERA PEDAGÓGICA”	154
2. AUTORIDAD COMO TESTIGO: LLAMADA A SERVIR A UNA VERDAD MÁS GRANDE	158
3. ¿QUÉ TESTIMONIO EN LA AUTORIDAD? LA RESPONSABILIDAD CON RESPECTO AL MUNDO	161
4. PRACTICAR EL SABER Y REFLEXIONAR EL HACER	163
5. SER PADRE, AUTORIDAD QUE GENERA PROMESA: “HAZLO SER”.	165
6. AUTORIDAD COMO LLAMADA A LA RESPONSABILIDAD: PEDIR Y DAR CUENTA	166
7. AUTORIDAD, SUSCITAR LA PROMESA	167
8. CONCLUSIÓN. LA AUTORIDAD COMO VOTO CREADOR: “¡SERÁS HOMBRE, HIJO MÍO!”	170
BIBLIOGRAFÍA	172
<i>LA AUTORIDAD DE LOS PADRES: UNA VERDAD MÁS GRANDE</i> (JUAN DE DIOS LARRÚ)	173
1. INTRODUCCIÓN	175
2. LA RELACIÓN PADRES-HIJOS EN LA ACTUALIDAD	178
3. LA ÍNTIMA CONEXIÓN ENTRE AUTORIDAD Y PATERNIDAD	179
4. TIPOLOGÍA DE LA AUTORIDAD	182
5. LA AUTORIDAD COMO FUENTE DE LA CONVERSIÓN AL AMOR Y A LA VERDAD	184
6. CONCLUSIÓN	188
BIBLIOGRAFÍA	190

La exousía y su manantial

**“Habla como quien tiene autoridad”
(Mt 7,29)**

LUIS SÁNCHEZ

“Venid en pos de mí”. “Y, levantándose al instante, lo siguieron” (Mc 1,17-18). La autoridad que emana de Jesús impacta sobre el lector desde la primera página del evangelio. En su primera acción pública, con los doctores en el templo, ya destella esta cualidad (Lc 2,46-47); incluso en la pasión, cuando está desprovisto de toda dignidad, persiste este rasgo, inseparable por tanto de su figura (cf. Jn 18,6-8; 19,10-12). Nada en él, sin embargo, sugiere sombra de autoritarismo; es un maestro manso y humilde de corazón (Mt 11,29), un rey manso (21,5) que detesta la violencia habitualmente empleada por los gobernantes (20,25) y que rehúsa convertirse en juez de controversias humanas (Lc 12,13-14).

¿En qué consiste esa fuerza? Y ¿de dónde brota?

1. *Exousía* y libertad: *étymos logos*

Una primera aproximación nos lleva a indagar en la palabra misma. En latín *auctoritas* deriva, como es bien sabido, de *augeo*, “acrecer”: la autoridad está finalizada al crecimiento y maduración de la persona; de este modo se destaca un elemento constitutivo de esta cualidad. Pero no menos interesante resulta la etimología de *exousía*, el término griego que emplean los evangelios: pues también nos sugiere un rasgo esencial de la autoridad.

Exousía deriva del verbo *éxestin* “estar permitido”, frecuente en los evangelios (cf. Mt 12,2.10.12; 14,4; 19,3; etc.). Atestiguado desde Eurípides, el vocablo *exousía* indica en griego clásico la *posibilidad de una acción* en cuanto que no se oponen obstáculos de naturaleza externa; se diferencia de la *dýnamis*, que denota una capacidad intrínseca. Indica así la posibilidad concedida por una instancia superior (Foerster 631). Puede, en ocasiones, referirse a una autoridad absoluta (el rey o el dios), equivalente por ello a *dýnamis* o *krátos*: en este caso, la *exousía* es el poder que se manifiesta imponiendo la obediencia a una orden, frente a los otros términos que expresan el poder manifestado visiblemente (Foerster 633).

La *exousía* nos introduce por tanto en el ámbito de la relación: refiere a una instancia superior, indica una “capacidad” dependiente de otro. Así lo reconoce el centurión de Cafarnaún:

Lc 7,8: Porque también yo soy un hombre establecido bajo autoridad [*hyp'exousían*], que tengo soldados a mis órdenes [“por debajo de mí”], y digo a éste: “Vete”, y va; y a otro: “Ven”, y viene; y a mi siervo: “Haz esto”, y lo hace».

Porque el centurión está “sometido a autoridad”, goza él mismo de esa prerrogativa. El hecho de velar por el bien común confiere a quienes están establecidos en autoridad el “derecho natural” de ser respetados y obedecidos (siempre, claro está, que proceda justamente), tal como recuerda san Pablo al referir a Dios el origen de toda auténtica autoridad humana:

Rm 13,1-4a: Que todos se sometan a las autoridades [*exousíais*] constituidas, pues no hay autoridad [*exousía*] que no provenga de

Dios y las que hay han sido constituidas por Dios.² De modo que quien se opone a la autoridad [*exousía*] resiste a la disposición de Dios; y los que le resisten atraen la condena sobre sí.³ Pues los gobernantes no dan miedo al que hace el bien, sino al que obra el mal. ¿Quieres no tener miedo a la autoridad [*exousía*]? Haz el bien y recibirás sus alabanzas;⁴ de hecho, es un ministro de Dios para bien tuyo...

Exousía es por tanto un concepto que dice relación: no existe en sentido propio una *exousía* absoluta. Por ello, presenta una estructura semejante a la de la libertad: existe en la medida en que sabe vincularse obediencialmente a su origen (cf. Jn 10,17-18). Por ello es la antítesis del autoritarismo, que busca imponerse por sí mismo (DRAE: “Actitud de quien ejerce con exceso su autoridad o abusa de ella”). Pero a la vez, la autoridad reside de forma estable en su receptor, que queda “investido” o “revestido” de ella; sólo se la puede retirar quien se la ha concedido.

Esto se manifiesta también en la gramática del término: la mayor parte de las veces aparece como objeto directo del verbo “dar”, o su complementario “recibir”. En la Biblia los ejemplos son muy numerosos; baste recordar uno del AT y otro del NT, vinculados entre sí:

Dn 7,14: A él se le dio imperio [LXX *exousía*], honor y reino, y todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieron. Su imperio [*exousía*] es un imperio eterno, que nunca pasará, y su reino no será destruido jamás.

Mt 28,18: Jesús se acercó a ellos y les habló así: «Me ha sido dada toda *autoridad* en el cielo y en la tierra...»

El dador de esta *exousía* es Dios mismo, tal como queda claro en la curación del paralítico de Cafarnaún:

Mt 9,8: Y al ver esto, la gente temió y glorificó a Dios, que había dado tal poder [*exousía*] a los hombres.

Incluso la *exousía* de Satanás, que él a su vez comunica a otros (Ap 13,2-4), y llega a ofrecer incluso a Jesús (Lc 4,6), procede del mismo Dios (cf. Foerster 646-647).

La *exousía* remite pues, internamente, a su dador. No existe autoridad sin su manantial; desvinculada de él, desaparece.

2. “No como los escribas”: la *exousía* de Jesús

Los tres primeros evangelios abren el relato de la vida pública de Jesús subrayando su autoridad inaudita (Mc 1,22; Mt 7,29; Lc 4,32); el tema aparece también, de modo no menos incisivo, en el evangelio de Juan (Jn 5,27; 17,2). El rabino Jacob Neusner atestigua la sorpresa, no exenta de escándalo, que este proceder suscita en el judío piadoso: “He aquí un maestro de la Torá que dice en su nombre lo que la Torá dice en nombre de Dios [...] El modo de expresarse Jesús en la montaña: «Habéis oído que se dijo..., pero yo os digo...» contrasta llamativamente con el modo de expresarse de Moisés en el monte Sinaí [...] Jesús no habla como un sabio ni como un profeta” (Neusner 71-72). La comparación con los escribas (explícita en Mateo y Marcos, implícita en Lucas), que eran depositarios de la misión de adoctrinar al pueblo, permite una primera aproximación al tema sacando a la luz la cuestión radical.

a) Exousía vs. *sola erudición*

Los escribas (hebr. *soferîm*) están investidos en Israel de la autoridad magisterial para interpretar la Torá; la Misná afirma que su autoridad deriva del mismo Moisés (*Misná Abot*, 1), y por ello en último término de Dios. Pero los escribas en Israel no tienen autoridad *propia*: “Sólo Moisés tenía autoridad. Los escribas enseñan el mensaje y el sentido de lo que Moisés había establecido como la Torá con la autoridad de Dios” (Neusner 72-73). Del alto aprecio de que gozan los escribas al comienzo del s. II a.C. da fe la descripción que ofrece uno de ellos, Ben Sira:

Sir 3,1-6: No así el que se aplica de lleno a meditar la ley del Altísimo. Indaga la sabiduría de los antiguos y dedica su ocio a estudiar las profecías. ² Conserva los relatos de los hombres célebres y penetra en las sutilezas de las parábolas. ³ Busca el sentido oculto de los proverbios y se interesa por los enigmas de las parábolas. ⁴ En medio de los poderosos presta su servicio, se presenta delante de los príncipes; viaja por tierras extranjeras y conoce el bien y el mal de los hombres. ⁵ De buena mañana, con todo el corazón se dirige al Señor, su Creador; reza delante del Altísimo, abre su boca para suplicar y pide perdón por sus pecados. ⁶ Si el Señor, el Grande, lo quiere, se llenará de espíritu de inteligencia; derramará como lluvia sabias palabras y en la oración dará gracias al Señor.

Sin embargo, dos siglos después los escribas aparecen como un grupo lastrado por su incapacidad para, precisamente, abrirse al “espíritu de inteligencia” y reconocer en Jesús el cumplimiento de las promesas divinas. Así, en los evangelios la autoridad de Jesús viene contrapuesta desde el principio a la de los maestros naturales de la Torá, los escribas, cuya legitimidad

Jesús no cuestiona: dado que se sientan en la cátedra de Moisés, “su doctrina debe ser escuchada y aceptada, aunque su vida la contradiga” (Ratzinger 156; cf. Mt 23,2-3). Pero esa *auctoritas* de los escribas se manifiesta deficiente. No porque no puedan ser certeros: recordemos a los que, consultados por Herodes, orientan a los magos hacia Belén (Mt 2,4-6) y el escriba que interroga a Jesús sobre el mandamiento principal (“No estás lejos del reino de Dios”: Mc 12,34); igualmente los escribas recordaban al pueblo que “Elías ha de venir primero” (Mc 9,11-Mt 17,10). Pero en estos casos, el resultado final es semejante, pues no reconocen en Jesús al prefigurado en las Escrituras, como tampoco descubren en Juan al verdadero Elías (cf. Mc 11,31-33 par.). Su erudición no desemboca en verdadera sabiduría. Por ello su gran conocimiento de la Escritura se queda, por usar una expresión que Gregorio Magno refiere a los herejes, “en la corteza”; no pueden “comer” la Escritura, solamente la “roen”:

“Normalmente se roe aquello que no puede ser comido. Y los herejes, puesto que se esfuerzan con su propio ingenio en entender la sagrada Escritura, sin duda no llegarán a aprehenderla ni de lejos; y mientras no la entiendan es como si no comieran. Y como, al no ser ayudados por una gracia superior, no pueden comerla, es como si la royeran con sus propias energías. Exteriormente, sin duda, la manejan, siempre que lo intentan, pero no llegan a su interioridad” (*Moralia*, XX, 9, n.20: Enquiridion Bíblico § 33).

No nos extraña, pues, la insistencia evangélica en la abismal diferencia entre los escribas y Jesús: éste manifiesta su *exousía* en su señorío sobre la Torá. Este señorío no es despótico (“no he venido a abolir”), sino obediencial (cf. “está escri-

to” en Mt 4,1-11); pero precisamente por ello se puede manifestar en su fórmula taxativa, sin paralelo conocido: “Habéis oído que se dijo a los antiguos..., pero yo os digo” (Mt 5,21). Y es que Jesús es un maestro dotado de la *exousía* profética (cf. Lc 4,18-21): conoce la Torá “desde dentro”, y puede por ello interpretarla de forma fiel e innovadora a la vez; llega incluso al caso extremo de reinterpretar radicalmente, relativizándolo, algún precepto particular (cf. Mt 19,8 y Dt 24,1). Así, y precisamente por su carácter obediencial, *exousía* significa también “libertad” (cf. Foerster 643), según la paradoja magistralmente expresada por Jesús en el evangelio de Juan: la obediencia radical al mandato (*entolé*) del Padre le confiere *exousía* sobre el don de su propia vida (Jn 10,18). Porque, más radicalmente aún, Jesús es el Hijo de Dios; por ello, o suscita la adhesión total, o genera rechazo: “Jesús, ciertamente, me hace pensar en un profeta; un profeta que habla con autoridad propia –pero no un profeta israelita–. Habla como alguien que está fuera...” (Neusner 77). No deja indiferente a nadie que busque la verdad de la vida, pues revela una pretensión de “ponerse a la altura del legislador –a la altura de Dios” (Ratzinger 184); “no es intérprete, sino Señor” (ibid. 361).

b) “Como quien tiene autoridad” (Marcos): *exousía* y obras de Jesús

El comienzo del ministerio público de Jesús en Marcos se caracteriza por su *exousía* (Mc 1,22), autoridad de una enseñanza que se manifiesta en el obrar de Jesús; más concretamente en su primer milagro, de carácter programático: el exorcismo en la sinagoga de Cafarnaún está enmarcado por este concepto.

Mc 1,22: Y quedaban asombrados de su doctrina, porque les enseñaba como quien tiene *autoridad*, y no como los escribas.

Mc 1,27: Todos quedaron pasmados, de tal manera que se preguntaban unos a otros: «¿Qué es esto? ¡Una doctrina nueva según *autoridad!* Manda hasta a los espíritus inmundos y le obedecen».

Es muy significativa la expresión del v. 27, *didakhè kainè kat' exousían*. El adjetivo *kainós* “nuevo” presenta la connotación escatológica del cumplimiento (*nueva alianza*):

Si bien *kainós* puede significar “nuevo” en el sentido de “no usado” (Mc 2,21, cf. Mt 27,20; Jn 19,41), el término indica ante todo “nuevo” en cuanto a la especie, y por ello distinto del “viejo” (Mt 13,52) o incluso dispuesto y destinado a sustituirlo (Hb 8,13, cf. Jn 13,34). A este último uso se asocian las recurrencias del adjetivo en el contexto de las promesas escatológicas. [...] El sentido cualitativo de *kainós*, opuesto al cronológico, es explicitado por 1 Jn 2,7-8 y 2 Jn 5 (Malina 2002: 65 n. 23).

La autoridad de Jesús es por ello escatológica: hace presente de forma definitiva el poder de Dios que consuma su obra. En la Antigua Alianza, la autoridad compete a la Torá, que determina lo que “está permitido” (*éxestin*: cf. Mc 2,24.26; 3,4; 6,18; 10,2); ahora la autoridad se concentra, como cumplimiento escatológico de esa Torá, en Jesús. El hecho de que su vida pública se abra con un episodio como éste, que subraya con fuerza dicha *exousía*, revela la importancia que Marcos atribuye a esta dimensión de Jesús: toda su actividad se caracterizará por el ejercicio de esa *exousía* que lo revela como Hijo, y que lo capacita para perdonar pecados (Mc 2,10), expulsar demonios (3,15) y purificar el templo (11,28-33).

c) “Como quien tiene autoridad” (Mateo): exousía y enseñanza de Jesús

La reacción asombrada de las multitudes a la enseñanza de Jesús, primicia de su actividad en Marcos, aparece en Mateo como colofón a la Enseñanza de la Montaña (Mt 7,29). En este nuevo contexto la mención de los escribas se hace si cabe más significativa, pues el primer evangelio ya nos los ha presentado —como hemos visto— respondiendo certeramente a la pregunta de Herodes (Mt 2,5-6). En Marcos la *didaqué* inicial enmarcaba un exorcismo (Mc 1,22.27); en Mateo encierra a modo de inclusión el gran discurso inaugural de Jesús (Mt 5,2; 7,28-29).

Toda esta instrucción manifiesta la *exousía* de Jesús de forma incontestable y paradigmática; pero hay un rasgo que lo expresa singularmente: su ya mencionada fórmula “Habéis oído que se dijo, pero yo os digo” (Mt 5,21). Con su enseñanza lleva a plenitud la Ley y los Profetas interpretando la Escritura con autoridad propia (“... yo os digo”). La diferencia con los escribas es notable: «Jesús no se ceñía a explicar exegéticamente una lectura bíblica; repromulgaba la palabra de Dios» (Gomá 1966: 425). No se enfrenta con Moisés, aunque pueda parecerlo al re-dimensionar radicalmente alguno de sus mandatos; por el contrario, renueva la *Torá* extrayendo de ella su verdadera grandeza, en virtud de un conocimiento señorial e interior de la misma. Resulta ser el nuevo Moisés, gran profeta de Israel (Dt 34,10), porque es a la vez más que Moisés: éste hablaba en nombre de Otro, Jesús habla desde sí mismo.

Esta autoridad constituye a Jesús como juez escatológico, capaz de decidir el destino eterno de los hombres (Mt 7,21-23); pero aquí aparece con claridad el origen de esta autoridad que

posee como propia: “No todo el que me dice ‘Señor, Señor’..., sino el que hace la voluntad *de mi Padre que está en los cielos*”. Su autoridad procede de Otro; la palabra de Jesús remite así de forma permanente a su manantial: el Padre. Esta pretensión de autoridad pertenece a su identidad más honda; será el desencadenante de la pasión (cf. Mt 26,64-66).

3. La *exousía* de Jesús, el Padre y el Espíritu

La autoridad de que está dotado Jesús es relacional: procede del Padre y se manifiesta en el Espíritu; podemos hablar pues de la naturaleza trinitaria de su *exousía*.

a) *El Padre, manantial de la exousía*

Cuando comenzó a predicar en el templo de Jerusalén, los sumos sacerdotes y ancianos lo interrogaron perplejos: “¿Con qué *autoridad* haces esto? ¿Y quién te ha dado tal *autoridad*?” (Mt 21,23). Estaban incapacitados para acoger su respuesta, pues los dirigentes de Israel habían concluido ya tiempo atrás que Jesús actuaba con el poder de Belcebú (cf. Mt 12,24): pecado que, a decir de Jesús, reviste la máxima gravedad pues es una “blasfemia contra el Espíritu Santo” (12,31). Recordamos que Satanás, dotado él mismo de autoridad (cf. Hch 26,18: “la *autoridad* de Satanás”) por obra de Dios (cf. Job 1,12), ha intentado convertirse en fuente de la *exousía* de Jesús (Lc 4,6: “Te daré toda esta *autoridad*...”); pero él la rechazó frontalmente.

Porque Jesús es depositario de una autoridad cuya fuente ha indicado ya con claridad: “Todo me ha sido entregado por mi padre” (Mt 11,27). Es una *exousía* salvadora que se manifiesta

en sus obras y palabras, y que tras su resurrección se desplegará en la encomienda de bautizar y enseñar a todas las naciones (28,18). Así queda constituido en juez universal: “[El Padre] le ha dado *autoridad* para juzgar, porque es Hijo del hombre” (Jn 5,27); ese juicio es la manifestación última de la salvación.

La autoridad recibida del Padre es pues una autoridad finalizada a salvar a los hombres: “Y que según la *autoridad* que le has dado sobre toda carne, dé también vida eterna a todos los que tú le has dado” (Jn 17,2). Por ello es experimentada por Jesús como la fuente de su libertad al entregar su propia vida (Jn 10,18: “Nadie me la quita; yo la doy voluntariamente. Tengo *autoridad* para darla y *autoridad* para recobrarla de nuevo; esa es la orden que he recibido de mi Padre”). Por ello, renunciar a la autoridad recibida sería desentenderse de la salvación humana.

b) *Espíritu de Dios y exousía*

Jesús recibe del Padre en su carne la *exousía* por obra del Espíritu; lo que está implícito en el relato del Bautismo (Mt 3,13-17 parr.) se explicita en la controversia con los fariseos: “Pero si en el Espíritu de Dios expulso yo los demonios, es que ha llegado a vosotros el Reino de Dios” (Mt 12,28). El Espíritu, “fuerza” (*dýnamis*) de Dios (cf. Lc 1,35; He 1,8), capacita a Jesús para sus “obras poderosas” (*dýnáméis*: Lc 10,13). Ese don del Espíritu en el Jordán explica la reacción de sus conciudadanos de Nazaret: quedan perplejos ante lo que oyen de Jesús, ese paisano que antes no destacaba entre ellos: “¿De dónde le viene esto? y ¿qué sabiduría es ésta que le ha sido dada? ¿Y esos milagros [*dýnáméis*] hechos por sus manos?” (Mc 6,2). El Espíritu, que como paloma descendió sobre él, ha puesto una sabiduría única en sus

palabras y un poder único en sus manos: ha revestido de autoridad su habla y sus obras. Igual que por el soplo de YHWH el barro fue transformado en un “alma viviente” (Gn 2,7), el Soplo del Padre ha operado en la carne –la humanidad– de Jesús una transformación radical; con sus dones, el Espíritu lo ha llenado de inteligencia y lo ha revestido de palabra poderosa para juzgar (cf. Is 11,2-5). En este Espíritu, en fin, el Resucitado comunica su autoridad salvadora a los Discípulos (Jn 20,22-23).

4. Una fuerza generadora: la *exousía* y la Iglesia

En virtud de su resurrección, recuerda Pablo, Jesús “fue constituido Hijo de Dios con poder [*en dynámei*] según el Espíritu de santidad” (Rm 1,4). Ese poder salvador se ejerce mediante la efusión del Espíritu, que capacita a sus discípulos para una vida, una inteligencia y una misión nuevas: “Exaltado a la derecha de Dios, tras recibir del Padre la promesa del Espíritu Santo, derramó este Espíritu que vosotros veis y oís” (He 2,33). La *autoridad* de la Iglesia mana pues de ese don gratuito y generoso del Espíritu mediado por la carne resucitada de Cristo.

a) *Compartir la exousía: abrir el manantial a los discípulos*

A la Samaritana, Jesús hizo una promesa sorprendente: “El que beba del agua que yo le dé, no tendrá sed jamás, sino que el agua que yo le dé se convertirá en él en fuente de agua que brota para vida eterna” (Jn 4,14). El don del Espíritu, pues, no sólo puede saciar la sed, sino que transforma al creyente en una fuente de agua salvadora. Es un manantial generador de manantiales. Lo que durante su vida pública se expresa como promesa

de futuro y se presagia en los signos, tras la resurrección se convertirá en el gran don.

Jesús no ha recibido la autoridad para atesorarla sino para compartirla; la finalidad última de la encarnación es precisamente hacer a los hombres partícipes de esa autoridad. Ya se manifestó en el envío de los suyos durante la vida terrena (Mt 10,1 par.), y como hemos visto es el gran don del Resucitado (Mt 28,18-20; Jn 20,22-23). Son frecuentes las parábolas en que aparece el tema de la autoridad conferida como misión:

Mc 13,34: Al igual que un hombre que se ausenta: deja su casa, da atribuciones a sus siervos, a cada uno su *trabajo [exousía]*, y ordena al portero que vele.

Lc 19,17: Le respondió: “¡Muy bien, siervo bueno!; ya que has sido fiel en lo mínimo, toma la *autoridad* sobre diez ciudades.

Pero el mismo Señor pone gran cuidado en instruir a sus discípulos sobre el sentido de este don: no se finaliza en sí mismo, sino que refiere al Padre. De otro modo, se pervertiría. Por ello, no se han de alegrar de la autoridad recibida sobre animales venenosos y sobre el poder del enemigo, sino “de que sus nombres estén escritos en los cielos”, es decir, en el Padre (Lc 10,20); de modo semejante Pablo precaverá a los corintios para que la *exousía* (autoridad, libertad) de que gozan para comer todos los alimentos no sirva de escándalo a los débiles (1 Cor 8,9). La *exousía* no puede legitimar el interés particular, y menos aún permitir perjuicios o abusos: eso sería su perversión. Algo semejante pretendía Simón el mago, que pretendió incluso pagar por recibir el don de comunicar el Espíritu – lo cual le valió una severa reprobación por parte

de Pedro (He 8,18-23). La autoridad sólo se justifica en un contexto de servicio.

El ministerio de los apóstoles se caracteriza por una autoridad que, recibida de Jesús, tiene sus mismas características: en lo que se refiere a la fe y la disciplina eclesial, actúan con una total dependencia del mandato del Maestro y, en consecuencia, dan orientaciones definitivas para la fe y actúan con determinación en la vida de la Iglesia. Pablo afirma resueltamente haber recibido del Señor la *exousía* para “construir la comunidad” de Corinto (2 Cor 10,8); el comienzo de la carta a los Gálatas ilustra de modo eminente esta autoridad: “Pero aun cuando nosotros mismos o un ángel del cielo os anunciara un evangelio distinto del que os hemos anunciado, ¡sea anatema! ⁹ Como lo tenemos dicho, también ahora lo repito: Si alguno os anuncia un evangelio distinto del que habéis recibido, ¡sea anatema!” (Ga 1,8-9); por su parte los Hechos de los Apóstoles atestiguan un decidido modo de proceder, siempre apoyado en la autoridad, no propia, sino de Jesús: “Pedro le dijo: «No tengo plata ni oro; pero lo que tengo, te doy: en nombre de Jesucristo el Nazareno, echa a andar»” (He 3,6). La obediencia radical al mandato recibido reviste a los apóstoles de una autoridad que nadie, en la primitiva Iglesia, pone en cuestión: destinada al servicio, se expresa en preservar la pureza de la fe y realizar en gestos concretos la voluntad salvadora del Resucitado. Por ello, la *exousía* apostólica no permite separarse un punto del Evangelio recibido: valerse de ella para imponer la propia visión al margen de la palabra de Jesús sería autoritarismo en grado máximo.

b) Exousía y parrēsía

El don del Espíritu capacita a los apóstoles para una predicación dotada de singular cualidad: la “libertad” o *parrēsía* con la que hablan y actúan. De difícil traducción precisa, *parrēsía* significa “capacidad para decir todo”, y equivale unas veces a la *libertad* para hablar sin tapujos y otras a la *audacia* o la *valentía* para decir verdad en contexto adversos; era una característica esencial de la democracia griega, en particular de la ateniense (Schlier 879-882). La *parrēsía*, verdadera expresión de la *exousía* recibida del Padre (cf. Jn 5,27; 17,2), caracteriza el predicar de Jesús (Jn 7,25; 18,20); de modo semejante ha de caracterizar la misión eclesial. Así los apóstoles, que antes de Pentecostés aparecían atenazados por el miedo (cf. Jn 20,19), tras este acontecimiento actúan con una audacia sorprendente; tal como se desprende de He 4,13 (“... eran hombres sin letras ni instrucción”), no se trata de una capacidad oratoria adquirida por medios humanos, sino recibida como un don de lo alto (Schlier 917). De este modo Pedro osa anunciar *abiertamente* (“con *parrēsía*”: He 2,29) que, a diferencia de David (que sigue sepultado), Jesús ha resucitado del sepulcro; y más adelante el pleno del Sinedrín quedará atónito al comprobar la *parrēsía* con que Pedro y Juan anuncian la resurrección del Señor (4,13). Tras quedar éstos libres, la completa comunidad cristiana de Jerusalén recibirá una nueva efusión del Espíritu que los lleva a proclamar con toda valentía la palabra de Dios (4,29-31). En los Hechos esta “libertad” se ejerce siempre ante un público hostil (Schlier 916); es un contexto que acompaña el camino de la Iglesia: la *parrēsía* caracteriza a los primeros mártires de época apostólica (Schlier 927). Siguiendo este paradigma, por obra del Espíritu la

Iglesia de todos los tiempos ejercita su *autoridad* salvadora con total *libertad*. Ambas se requieren, hasta el punto de que cuando, temerosa de la crítica del mundo, la Iglesia pierde la *parrēsía*, ve radicalmente comprometida su misma *exousía* y queda despojada de su credibilidad, no sólo ante los fieles, sino también ante ese mundo al que pretende halagar.

c) *La exousía de Jesús y los evangelios*

Las cartas apostólicas participan de esta *exousía* que emana del Resucitado y la manifiestan, tal como se desprende de estas palabras de Pablo a los corintios:

2 Cor 13,10: Por este motivo, os escribo estas cosas mientras estoy ausente, para no verme obligado a ser tajante cuando esté presente, con la autoridad [*exousía*] que el Señor me ha dado para edificar y no para destruir.

Esta vinculación se extiende a todos los escritos del Nuevo Testamento; pero se refleja particularmente en la composición de los evangelios. James Dunn ha subrayado lo decisivo del “impacto” que Jesús, todavía en su vida terrena, ejerció sobre sus discípulos de cara a la composición de los relatos evangélicos: “Evidentemente, lo que dijo e hizo produjo una honda impresión en mucha gente, y tal impacto ha resonado a lo largo de la historia” (Dunn 27). En particular, la acción de formar un grupo de discípulos, unido al mencionado impacto, los llevaría más adelante a escribir los relatos evangélicos. Dunn subraya un hecho evidente: ese impacto de Jesús no se limitó a un hecho o palabra concretos, sino al conjunto de su hablar y obrar,

todo él penetrado de inaudita autoridad. Por ello la respuesta de los discípulos fue, ya antes de la Pascua, expresión de una fe en Jesús verdadera, aunque imperfecta (Dunn 28). Su autoridad única, indeleblemente grabada en las mentes y los corazones de sus discípulos, está pues en el origen de los escritos evangélicos, probablemente alimentados por notas tomadas –ya durante el ministerio público– por sus seguidores, que fueron recolectando al hilo de los acontecimientos los dichos y hechos del maestro. Pero no se limitaron a ser simples coleccionistas o recopiladores, sino que rubricaron esos dichos y hechos con su autoridad: Richard Bauckham ha mostrado la relevancia en este proceso de los testigos oculares, que quedaron como las fuentes autorizadas de sus tradiciones hasta su muerte (Bauckham 8). Los evangelios en su conjunto constituyen así un testimonio eminente, y convincente, de la *exousía* que caracterizó la entera personalidad terrena del Hijo de Dios hecho hombre.

Conclusión: la *exousía*, desde el Padre hasta el hoy

“Hablaban con *exousía* y no como sus escribas”: hemos comprobado cómo esta declaración evangélica, verdaderamente programática, revela la radical obediencia de Jesús a la voluntad del Padre: obediencia que se traduce en un proceder libre y soberano, que no admite discusión. Esta autoridad, que se impone precisamente por carecer de todo autoritarismo, tiene su origen en el Padre: de ahí su fuerza y obligatoriedad. También hoy día existen en la Iglesia muchos “escribas” que, por no fundarse en la verdad del Padre, se ven privados de *exousía* en su proceder y caen en la infertilidad radical. Por el contrario, la verdadera Iglesia, aquella que se vincula vitalmente al Dador de todos los

bienes mediante la tradición viva actualizada en los sacramentos, goza de incontestable y perenne autoridad. Unas veces es desoída, otras veces deslegitimada o incluso violentamente silenciada; pero es una *exousía* que el mundo no puede ignorar, y que hace presente entre los hombres el Manantial del que procede.

Bibliografía

- BAUCKHAM, R., *Jesus and the Eyewitnesses. The Gospels as Eyewitness Testimony* (Grand Rapids, MI: Eerdmans 2017).
- DUNN, J. D. G., *Redescubrir a Jesús de Nazaret. Lo que la investigación sobre el Jesús histórico ha olvidado* (BEBm 10; Sígueme, Salamanca 2006).
- FOERSTER, W., “ἐξουσία”: *Grande Lessico del Nuovo Testamento III* (Paideia, Brescia 1967) 630-665.
- GOMÁ CIVIT, I., *El evangelio según San Mateo I* (Marova, Madrid 1966).
- MALINA, A., *Gli scribi nel Vangelo di Marco. Studio del loro ruolo nella sua narrazione e teologia* (Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego, Katowice 2002).
- NEUSNER, J., *Un rabino habla con Jesús* (Ensayos 344; Encuentro, Madrid 2008).
- RATZINGER, J., *Jesús de Nazaret* (Estudios y Ensayos 186 - Selecciones Ratzinger; BAC, Madrid 2015).
- SCHLIER, H., “παρρησία”: *Grande Lessico del Nuovo Testamento IX* (Paideia, Brescia 1974) 877-932.